



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

10

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "CARRASCO Y CARRASCO C Y C CIA. LTDA." por "ARANDANO COMPAÑÍA LIMITADA." Y REFORMA DEL ESTATUTO.

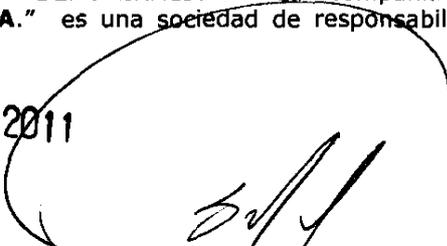
1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la compañía "CARRASCO Y CARRASCO C Y C CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 15 de Junio del 2011, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.11

476 de  
5 JUL 2011

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "CARRASCO Y CARRASCO C Y C CIA. LTDA" por "ARANDANO COMPAÑÍA LIMITADA", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

3.- Artículo Primero.- DENOMINACIÓN: "La compañía se denomina "ARANDANO COMPAÑÍA LIMITADA." es una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad ecuatoriana".

Cuenca, a 5 JUL 2011

  
Doctor Santiago Jaramillo Malo,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Nombre	
Apellido	Diego Minca D
C.I.	010304753-6
Fecha	06-Julio-2011
Cantón	0806902

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de